

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



MÉXICO D. F., 9 DE MARZO DE 2007

CIRCULAR No. 46

A LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN
DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN
DE SANCIONES, RECURSOS DE INCONFORMIDAD,
QUEJAS Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 74, incisos a), k) y v), y 370 del Código Electoral del Distrito Federal; 27, fracciones III, XI y XVII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 8, 21, fracción VII, 177, 181, 196 y 198 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, para los efectos legales correspondientes, se hace de su conocimiento que los **DÍAS CINCO Y SEIS DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, NO SE LLEVARÁN A CABO ACTUACIONES, NI SE COMPUTARÁN PLAZOS O TÉRMINOS** en los procedimientos para la determinación de sanciones; recursos de inconformidad; quejas y demás que resulten aplicables, actualmente en trámite en este Instituto.

Lo anterior, de conformidad con lo señalado en la Circular número 44 de fecha siete de marzo de dos mil siete, emitida por el suscrito.

En atención al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3, párrafo tercero, parte final del Código Electoral del Distrito Federal, publíquese la presente Circular en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, desde esta fecha y hasta el nueve de abril de dos mil siete.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ.- DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUENTES.
LIC. BERNARDO VALLE MONROY, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS - PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUENTES.
ARCHIVO.

BVM/MAAM/JAGH